

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Mañana se abre el plazo de inscripción a la convocatoria de oposición de maestros para 2019

Este trámite es un paso necesario para no perder las 73 plazas de la oferta de empleo público de 2015

Martes, 17 de abril de 2018

Tal y como anunció la consejera de Educación las oposiciones del cuerpo de maestros ser harán en 2019, pero era necesario publicar la convocatoria antes del 18 de abril de 2018, para no perder las 73 plazas de la OPE de 2015.

Hoy [se ha publicado en el BON](#) la resolución por la que se aprueba el procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el procedimiento para que el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros pueda adquirir nuevas especialidades en el citado cuerpo. Este paso era necesario para no perder las plazas de la OPE de 2015: 73 plazas de infantil y primaria. Por tanto, se acordó publicar la convocatoria antes del 18 de abril, fecha límite para la publicación de la convocatoria, aunque las pruebas de la oposición se hagan en 2019, coincidiendo con el resto de comunidades autónomas.

La oferta de empleo de 2015 establecía un plazo de tres años para convocar las plazas incluidas en ella. Por ese motivo ha sido necesario convocar las plazas ahora, pues de lo contrario se habrían perdido, a pesar de que los exámenes no darán comienzo hasta junio de 2019.

El plazo para inscribirse en la oposición es de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria; es decir a partir de mañana, 18 de abril.

No obstante lo anterior, el número de plazas y de especialidades convocadas será ampliado con las plazas resultantes de la oferta de empleo público extraordinaria que se está tramitando actualmente.

Cuando se amplíe el número de plazas y especialidades se abrirá un nuevo plazo de presentación de instancias, tanto para nuevos aspirantes como para que los ya inscritos en el plazo inicial puedan presentar nuevos méritos.